



ENMIENDA NÚM. 2

SUBASTA FORMAL 23J-10164 PARA TRABAJOS DE MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES EN EDIFICIO PRUDENCIO RIVERA MARTÍNEZ DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

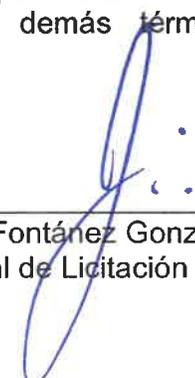
Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Se enmienda el **subinciso (b)** del **inciso 16** en la **Sección III** del Pliego de la Subasta 23J-10164, para que lea como sigue:
“...
Para esta subasta se requiere una Fianza de Ejecución de cien por ciento (100%) de la oferta.
...”
- II. Se enmiendan los incisos **(3)** y **(4)** en la **Sección VII** del Pliego de la Subasta 23J-10164, para que lean como sigue:
“...
3. Labor – Una vez aceptada la propuesta y recibidos los materiales los trabajos deben tardar aproximadamente de ocho (8) a diez (10) semanas, excepto por causas de fuerzas mayores.
4. Tiempo de entrega de materiales – Los equipos deben tardar aproximadamente de seis (6) a ocho (8) semanas, excepto por causas de fuerzas mayores.
...”
- III. Se aneja **Tabla de Ofertar Enmendada I**, la cual tendrán que utilizar para presentar su oferta.
- IV. Se adjunta **Anejo IV Enmendado I** sobre el Alcance de los Trabajos, el cual tendrán que utilizar para presentar su oferta.
- V. Los licitadores tendrán que presentar sus ofertas **en o antes del martes, 23 de mayo de 2023, a las 9:30 a.m.**, cumpliendo con las disposiciones del Pliego.

- VI. El Acto de Apertura se llevará a cabo el **martes, 23 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m.** Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG en el área de “Subastas/Licitaciones”, en la cual encontrará el enlace correspondiente a la subasta de referencia el cual proveerá, a su vez, la opción de conectividad al “acto de apertura virtual”.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.


Lcda. Lidia M. Rivera Colón
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones


Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy, 12 de mayo de 2023
En San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I
SUBASTA FORMAL 23J-10164



PARA FORMALIZAR CONTRATO DE MODERNIZACIÓN DE ELEVADORES EN EDIFICIO PRUDENCIO RIVERA MARTÍNEZ DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTÍA
TRABAJO A SER REALIZADOS						
1	Trabajos de Modernización de Elevadores en Edificio Prudencio Rivera Martínez del Departamento del Trabajo, según especificaciones de Alcance de Trabajos (Anejo IV Enmendado I).	Costo Total	1			
GRAN TOTAL						



Anejo IV Enmendada I

Alcance de los Trabajos

I. Especificaciones del Proyecto

1. Parte A - Modernización cinco (5) Elevadores de Tracción

I. Especificaciones

1. **Manufacturero - Westhinghouse**
2. **Capacidad - 2,500 Lbs.**
3. **Velocidad - 350 FPM**
4. **Voltaje - 408**

II. CUARTO DE MAQUINAS

1. Reemplazo del controlador VVVF (volataje y variable y frecuencias variables) marca elevator control (pixel) éste estará provisto con los requisitos de operación requeridos de manera que cumpla con los reglamentos seguridad. CODIGO 2019.
2. Alambrado completo en el cuarto de máquinas, alambrado nuevo del desconectivo al control y del control al motor de elevador.
3. Reemplazo de la máquina y motor.
4. Detector de humo en el cuarto de maquina.
5. Reemplazo cables de tracción.
6. Instalación de "Rope Gripper" en cada elevador.

Debe incluir los siguientes requisitos:

1. Ley para Personas con Discapacidades (Ley ADA)
2. Operación de emergencia en caso de fuego (FASE I & II)
3. Sistemas de Terremotos para el cuarto de máquinas alambrado a los contoladores de cada elevador.

III. ALAMBRADO

1. Se reemplazarán los cables viajeros (Traveling Cables).
2. Reemplazo de los Multiconductores.
3. Reemplazo de todo alambrado.

IV. ENTRADAS Y TUNEL

1. Instalación de las botoneras de pasillo que cumplan con todos los códigos de la Ley ADA, resistentes al vandalismo.
2. Instalación de indicador de piso digital en cada piso frente a los elevadores.



3. "Communication Failure" en el primer piso
4. Reemplazo de los "rollers" de la puertas de carro y pasillo.
5. Reacondicionará el sistema de puertas en todos los pisos para el mejor funcionamiento, reemplazo de "Hangers Rollers", zapatillas y "pickup rollers".
6. Reacondicionamiento y pintura de los amortiguadores y rieles.
7. Reemplazo del alambrado del foso
8. Instalación de stop switches en el foso.
9. Limpieza, lubricación de todo herraje en el pozo.
10. Pintura en puertas de pasillo en parte interior
11. Inatalación del sistema sismico (desacarrilamiento) para cada elevador.
12. Reemplazo de switches del foso por switches digitales.
13. Instalación de switch de escotilla.
14. Detectores de humo frente a entrada de los elevadores en cada piso.

V. CABINA

1. Se reemplazarán las botoneras de carro por unas resistentes al vandalismo, que cumpla con todos los requisitos de la Ley ADA. Debe incluir botón de parada de emergencia con llave, indicador de piso digital, señal audible lámpara de emergencia, sistemas de fuego fase II y sistemas de comunicación (Bidireccional).
 - a. El equipo será provisto con el alambrado hasta el cuarto de la máquina (Pero será responsabilidad del cliente suplir línea de telefónicas hasta el cuarto de máquina).
 - b. Monitor con sistema para personas con impedimentos (Personas Sordas).
2. Instalación de "Car Lanterns".
3. Instalación de selector de piso digital.
4. Instalación de la caja de inspección encima del carro.
5. Reemplazo del alambrado de la capota y acondicionamiento de todas las partes existentes que se reusarán.
6. Instalación de anunciador de voz.
7. Remodelación de cabina, la cual incluye piso (alto impacto; color y diseño a discutir), paredes (Stainless Steel mirror), techo (Stainless Steel mirror con luces LED), Logo institucional del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (lado posterior-diseño a discutir), pasamanos lado posterior (Stainless Steel) y puertas de cabina en Stainless Steel.
8. Instalación de sistemas infrarojo 3D (código 2019).
9. Instalación de monitor 10" en panel de botonera para cada cabina.
10. Instalación de cámaras en cada cabina, con DVR y monitor en el cuarto de máquinas de los elevadores.
11. **Incluye todos ajuste técnico y pruebas de pesas para cumplir con la inspección necesaria de acuerdo con PR OSHA del Departamento del Trabajo.**



12. Limpieza de todas las áreas trabajadas y el reciclaje de los escombros viejos, se pintará todas las partes en metal en el "Hoistway".

13. Se pintará pisos de PIT y cuarto de máquinas.

2. Parte B – Modernización un (1) Elevador Hidráulico

I. Especificaciones

1. **Manufacturero – Westinghouse**
2. **Capacidad – 2,500 Lbs.**
3. **Velocidad – 150 FPM**
4. **Voltaje – 208V**

II. CUARTO DE MAQUINAS

1. Reemplazo del controladora marca Elevator Pixel, provisto con los requisitos de operación de manera que cumpla con los Reglamentos de Seguridad 2019.
2. Alambrado completo en el cuarto de máquinas.
3. Instalación de detector de humo en el cuarto de máquinas.
4. Pintura blanca en las paredes de cuarto de máquinas.
5. Reemplazo del Power Unit, incluye Tanque-Muffler-Cuerpo de válvulas-bomba-motor.
6. Reemplazo de llave de paso en el cuarto de máquinas.
7. Sensor de "Low Oil".
8. Sensor de "Low Pressure".
9. Reloj de presión en el tanque.
10. Suministro de aceite hidráulico con capacidad de 10% adicional.

Debe incluir los siguientes requisitos:

1. Ley para Personas con Discapacidades (Ley ADA)
2. Operación de emergencia en caso de fuego (FASE I & II)

III. ALAMBRADO

1. Se reemplazarán los cables viajeros (Traveling Cables).
2. Reemplazo de todo alambrado de cabina y el foso hacia el cuarto de máquinas.

IV. ENTRADAS Y TUNEL

1. Instalación de indicadores de piso digital en todos los piso (En las botoneras).
2. Reemplazo de Cerraduras
3. Instalación de los "Espirators" de las puertas de pasillo.
4. Reemplazo de Rollers de las puertas de carro y pasillo.
5. Reemplazo de zapatillas de las puertas de carro y pasillo.



6. Reacondicionar el sistema de puertas en todos los pisos, para el mejor funcionamiento, se pintarán por la parte interior y se enumerarán los pisos.
7. Reacondicionamiento de los amortiguadores, rieles y "brackets" de rieles.
8. Limpieza y lubricación de todo el herraje en el pozo.
9. Reemplazo de "switches" del foso y switches de límite.
10. Instalación de "switch" de escotilla.
11. Instalación de "stop switch" en el foso del elevador.
12. Instalación de "Rupture Valve" en la tubería del foso.
13. Instalación de llave de paso en la tubería del foso.
14. Reemplazo del sello del pino del elevador.
15. "Communication Failure" en el primer piso.
16. Instalación de detectores de humo para cada piso.

V. CABINA

1. Se reemplazarán las botoneras de carro por unas resistentes al vandalismo, que cumpla con todos los requisitos de la Ley ADA. Debe incluir botón de parada de emergencia con llave, indicador de piso digital, señal audible lámpara de emergencia, sistemas de fuego fase II y sistemas de comunicación (Bidireccional).
 - a. El equipo será provisto con el alambrado hasta el cuarto de la máquina (Pero será responsabilidad del cliente suplir línea de telefonica hasta el cuarto de máquina).
 - b. Monitor con sistema para personas con impedimentos (Personas Sordas).
2. Instalación de un extractor de cabina.
3. Instalación de anunciador de voz (Audible).
4. Instalación de "Car Lantern".
5. Proveer e instalar una cortina infrarroja.
6. Reemplazo del operador de puerta por uno GAL.
7. Instalación de selector de piso.
8. Instalación de la caja de inspección encima del carro.
9. Reemplazo del alambrado de la capota y acondicionamiento de todas las partes existentes que se usarán.
10. Instalación de monitor de 10" en el panel de cabina.
11. Instalación de cámara de seguridad en cabina, DVR y monitor en el cuarto de máquinas.
12. Instalación de toda rotulación y el Sistema Brail en la entrada del elevador.
13. Incluir todo el ajuste técnico y pruebas de pesas para cumplir con la inspección necesaria de un Ingeniero Certificado por PR OSHA del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
14. Limpieza de todas las áreas trabajadas y el reciclaje de los escombros viejos. Se pintarán todas las partes en metal en el "hoistway".
15. Se pintarán los pisos de PIT y el cuarto de máquinas.



16. Remodelación de cabina, la cual incluye piso (alto impacto; color y diseño a discutir), paredes (Stainless Steel mirror), techo (Stainless Steel mirror con luces LED), Logo institucional del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (lado posterior-diseño a discutir), pasamanos lado posterior (Stainless Steel) y puertas de cabina en Stainless Steel.
17. Alquiler de pesas para realizar pruebas de caída libre.
18. Debe incluir permisos de modernización y costos aplicables.

II. Términos y Condiciones Especiales

1. Labor - Una vez aceptada la propuesta y recibidos los materiales los trabajos deben tardar aproximadamente de ocho (8) a diez (10) semanas, excepto por causas de fuerzas mayores.
2. Tiempo de entrega de materiales - Los equipos deben tardar aproximadamente de seis (6) a ocho (8) semanas, excepto por causas de fuerzas mayores.
3. Garantía - La garantía debe ser un (1) año de remplazo de piezas del manufacturero y noventa (90) días de labor.

III. Requerimientos de Cumplimiento

1. Términos de Ejecución y Terminación del Proyecto

- i. Se requiere que el proyecto sea completado en o antes del 30 de septiembre de 2024.
- ii. Los fondos federales otorgados al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para este proyecto están condicionados al estricto cumplimiento de esta delimitación, por lo que la compañía seleccionada debe cumplir con este término estipulado.

2. Condiciones Generales a Seguir

- i. La compañía seleccionada será responsable de mantener las áreas limpias y el equipo que se reemplace debe ser retirado de inmediato del Edificio Central Prudencio Rivera Martínez.
- ii. Los empleados estarán debidamente uniformados y con todas las salvaguardas que garanticen su salud y plan de seguridad ocupacional.
- iii. Durante la vigencia del proyecto debe tener vigente la póliza del Fondo de Seguro del Estado.
- iv. A la otorgación del contrato por la Administración de Servicios Generales (ASG) los trabajos deben comenzar inmediatamente.
- v. La compañía seleccionada debe cumplir con un itinerario de trabajo que garantice cumplimiento con la estipulación antes mencionada. Se requiere cumplimiento con una jornada de siete (7) días a la semana, incluyendo fines de semana y días feriados según sean requeridos y coordinados con la gerencia del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.



- vi. Se requiere reuniones periódicas semanales del progreso con el Gerente del Proyecto y la gerencia del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
- vii. Se requiere que los empleados a cargo cumplan con las licencias y certificaciones (Deben ser presentadas y mantenerlas vigentes) de las regulaciones de la industria.